



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0470 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta de la Comisión Especial Fiscalizadora del Consejo Regional, consistente en que los antecedentes acompañados por la autoridad ejecutiva de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, en los años presupuestarios solicitados, respecto de contrataciones y pagos de servicios de comunicación con cargo al Programa 01, sobre Gastos de Funcionamiento, del Presupuesto del Gobierno Regional, se remitan a la **Contraloría Regional de Tarapacá**, a fin de que se esclarezcan las irregularidades denunciadas ante los medios de comunicación social, por parte del H. Senador Don Fulvio Rossi Ciocca, respecto de pagos improprios a funcionarios profesionales periodistas del Gobierno Regional de Tarapacá, atendido que en las diversas sesiones de la comisión no han asistido los funcionarios y autoridades relacionadas con dicha materia, circunstancia que se considera que ha entrabado el esclarecimiento de los hechos referidos por la autoridad parlamentaria mencionada.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales votaron por la aprobación la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras

Conforme.- Iquique, 23 de Octubre de 2017.-



  
JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA